



OFICIO N° 3363
INC.: solicitud

Irg/sic
S.24°/370

VALPARAÍSO, 12 de mayo de 2022

La Diputada señora CATALINA PÉREZ SALINAS, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre el estado de ejecución de las obras en la ruta B-710 que conecta Taltal y Antofagasta, indicando la fecha en que se finalizarán los trabajos, el cronograma de las obras y estado de ejecución de los presupuestos destinados.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE OBRAS PÚBLICAS DE
ANTOFAGASTA



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: D1712E1D18FEA061

DE : H. DIPUTADA CATALINA PÉREZ SALINAS
PARA : PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
SR. RAUL SOTO MARDONES
MATERIA : SOLICITA SE OFICIE
FECHA : 12 DE MAYO DE 2022

De mi consideración,

En la ruta B-710, en específico en el tramo más concurrido, que conecta de forma la comuna de Taltal y Antofagasta, entre el cruce de la ruta 5 y Paposo, es que se evidencia una serie de eventos y desvíos en el camino producto de trabajos que llevan meses inconclusos, que ponen en peligro la seguridad vial y con ella la integridad de las persona, dificultando además el tránsito de vehículos y ambulancias que viajan de urgencia a la capital regional.

A este respecto, solicito a Ud. se sirva oficiar a la Secretaría Regional Ministerial del Ministerio de Obras Públicas de Antofagasta, para que informe a esta Corporación y consigo, a la comunidad de Taltal, lo siguiente:

1. La fecha en que se finalizarán los trabajos de pavimentación, que generan el desvío de la ruta descrita y la presencia de una serie de peligrosos eventos.
2. El cronograma de obras y su cumplimiento. En el caso de existir incumplimientos, incluir un informe de los motivos y el estado de avances a la fecha.
3. El estado de ejecución de los presupuestos destinados a las obras de pavimentación y arreglo de la vía.

La presente solicitud de antecedentes se formula en virtud de lo dispuesto en el artículo 9 y 10 de la Ley N° 18.918, Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, y el artículo 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Cordialmente,



CATALINA PÉREZ SALINAS
DIPUTADA


FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. CATALINA PÉREZ S.

